

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos Miércoles 24 de Octubre de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 944

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director				

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna.	50	25	10	5
" " " dos " "	100	50	25	10
" " " tres " "	200	100	50	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

El viaje de los Reyes

Aplazamiento.

Según teníamos anunciado, ayer vino a Granada, desde Láchar, el señor Duque de San Pedro de Galatino, quien momentos después de llegar, confirió con el Gobernador civil, señor Sánchez Lozano, y con el Alcalde, señor La Chica (D. Felipe).

Manifestó el señor Duque a los señores Gobernador y Alcalde, que los Monarcas habían aplazado su visita a esta ciudad, por que los médicos de Palacio opinan que en las actuales circunstancias no es conveniente que la Reina D.ª Victoria emprenda viajes.

Indicó el Sr. Duque, que en carta que había recibido de Madrid, se le dice que los médicos entienden que D.ª Victoria no debe salir de la Corte hasta que entre en el sexto mes de su embarazo, para evitar contingencias peligrosas.

Agregó que los Reyes, por tal causa, no vendrán a esta ciudad hasta Enero ó Febrero.

La cacería.

D. Alfonso realizará su excursión cinegética a Láchar, en la forma que oportunamente anunciáramos.

El señor Duque de San Pedro de Galatino marchó ayer a Madrid, con objeto de ultimar los detalles de la cacería con que se propone obsequiar al Rey. Es posible que el Duque regrese a Láchar el domingo próximo.

En Granada.

La noticia de que los Reyes aplazaban su viaje, circuló rápidamente por la capital, produciendo mal efecto, pues los granadinos desean tributar a los augustos Soberanos testimonios de simpatía y de respeto.

Confíase en que en cuanto desaparezcan los motivos que han determinado el aplazamiento, harán los Monarcas su visita a esta ciudad, para admirar nuestros monumentos artísticos y para recibir los agasajos del vecindario.

La casa Ayuntamiento.

Ayer quedó terminada la instalación de la secretaría municipal en la casa número 15 de la placeta de Gamboa. También ayer principiaron las obras de restauración de los salones del Ayuntamiento, en que se acordó alojar a los Reyes.

Al conocerse la noticia del aplazamiento del viaje, pensó en suspender dichas obras.

Díjese, por último, y esta idea es la que parece prevalecer, que teniendo acordado la Corporación que se ejecuten reformas en las habitaciones destinadas a oficinas de Secretaría, para ponerlas en condiciones higiénicas, debe aprovecharse la oportunidad de estar desalojadas por completo, para acometer los trabajos.

También continuará la restauración de la anticámara, principiada ayer.

Se procederá a recomponer el tejado de la casa, en la parte correspondiente a dicha habitación, para evitar las filtraciones de agua.

Las demás obras que se proyectaban, parece haberán de quedar suspendidas por ahora.

Una carta.

Por orden del Alcalde, señor La-Chica, dirigióse ayer la siguiente carta a cada uno de los comerciantes que componen las juntas gestoras del adorno e iluminación de las calles céntricas.

«Mi distinguido amigo: Aplazado por ahora el viaje de SS. MM. a esta Ciudad, le participo a V. para que lo haga a su vez, a sus convecinos, a fin de que suspendan los preparativos acordados en la reunión verificada anoche.

A todos doy las más expresivas gracias por sus buenos propósitos en la idea que anhéláramos.

En Láchar.

Para recibir a D. Alfonso, y hacer más agradable su permanencia en el señorío de Láchar, propiedad del señor Duque de San Pedro de Galatino, hácese en dicho sitio algunos preparativos.

El Alcalde ha publicado un edicto, rogando a los vecinos que retoquen y adornen las fachadas de sus casas.

El Conde de Benalúa dió órdenes para que fuesen arreglados los caminos por donde habrá de dirigirse el Rey en carruaje, a los distintos puestos que en el coto tiene preparados.

Desde que se anunció la regia visita, está siendo muy vigilado el sitio en que ha de verificarse la cacería.

La guardia civil recorre las inmediaciones del coto y las carreteras.

Está acordado, también, que fuerzas de dicho instituto presten el servicio de vigilancia durante la permanencia del Rey en este pueblo, formando un círculo alrededor del coto, al cual no podrá penetrarse sino por Láchar.

Ha quedado concluido el coche que se destina a transportar a S. M. por el ramal de vía estrecha, desde la estación de Illora a este pueblo.

Es sencillo y cómodo, sin departamentos.

Para alimentar la pequeña máquina que ha de arrastrar dicho coche, se ha adquirido carbón Cardiff, que suministra mayor fuerza.

En el palacio del señor Conde, están preparadas las magníficas habitaciones que ha de ocupar el Monarca.

Asamblea provincial

SESIÓN DE AYER

La presidió el señor Aguilera Moreno, asistiendo los señores Marqués de Loja, Hitos, Díaz Pozas, Fernández Mir, Garzón Pérez, Castillo Valdivia, Díaz Palomares, Rico Garzón, Cueto Avila, Rubio Pérez, López Sáez, Pérez del Pulgar, Echevarría Moreno, Cobo León, Fernández Jiménez y López Atienza.

El acta.

El señor Díaz Pozas, que actúa de secretario, da lectura al acta de la anterior.

El señor Presidente manifiesta que el acuerdo relativo a la colocación de una lápida en el Hospital de San Juan de Dios, para conmemorar la memoria del señor López Sáez, consta en las actas de las sesiones celebradas en el año 1904.

El señor Fernández Mir muéstrase conforme con las explicaciones del señor Presidente.

Hácese aclaraciones, respecto al acuerdo relativo al abono de haberes a un practicante interino del Hospital de San Juan de Dios.

Pide el señor Hitos que se adicione al acta la petición que hizo en la sesión anterior, relativa a que se dirija telegrama al Ministro de la Gobernación, interesándole libre candidaturas para atender al socorro de los perjudicados por las tormentas.

Se aprueba el acta.

Telegramas.

El señor Secretario da lectura a los siguientes telegramas, que ayer dirigió el señor Aguilera a Madrid:

«Juan Ramón La Chica.—Esta Diputación ha designado a V. S. para que la represente en Asamblea agricultores y fabricantes harinas que tendrá lugar en esa el 25 del actual, Centro Castellano, Puencarral. 4. Dados sus extensos conocimientos en estas materias, no dudamos que inspirará en lo más beneficioso para esta región.»

«Victoriano Llorente, Presidente Centro Castellano.—Esta Diputación provincial, ha delegado representación esa Asamblea, en don Juan Ramón La Chica, Diputado a Cortes, cuya competencia en asuntos que la motivan son garantía de acierto a favor intereses regionales.»

Mensaje.

El señor Fernández Mir propone que el Presidente eleve un mensaje de felicitación a la Reina doña Victoria, con motivo de celebrar ésta su fiesta onomástica.

Así se acuerda.

Concurso.

El señor Castillo Valdivia solicita que se anuncie concurso para adjudicar el suministro de viveres a los establecimientos benéficos, durante el mes de Noviembre.

Se acuerda así, señalándose el lunes próximo para que tenga lugar dicho acto.

Bagajes.

Se aprueban los certificados de bagajes facilitados durante los meses de Junio y Julio últimos, por don Casto Alarcón.

Escaramuza.

Don Pablo Velilla presenta una factura de aparatos que ha facilitado para instalar la luz eléctrica en el Hospital de San Lázaro. Importa la factura 890 pesetas.

Se acuerda que pase a informe del diputado visitador de dicho establecimiento benéfico, señor Fernández Mir, con carácter ejecutivo, a propuesta del señor Fernández Jiménez.

Solicita este señor que si del examen que realice el señor Fernández Mir resulta que el servicio se ha prestado, se entienda aprobada la factura.

Agrega que la factura no se ha aprobado porque la Comisión provincial no celebró sesión durante mucho tiempo, cosa que no sucedió mientras él fue vicepresidente de la misma.

Asegura que la Comisión provincial está interinada hace meses, indicando que podría formular otros importantes cargos.

Da explicaciones al Presidente, que éste agradece, por ciertas palabras que el señor Aguilera consideró un tanto molestas.

El señor Fernández Mir dice que el señor Fernández Jiménez ha cantado sus glorias, atacando a la vez a la Comisión.

Sostiene que no ha debido ser censurado el vicepresidente actual, porque se encuentra ausente y no puede defenderse.

El señor Fernández Jiménez rectifica, diciendo que no ha dirigido cargos al vicepresidente, sino a la Comisión entera, que no funcionó durante dos meses y que mereció por ello acerbos censuras de la Prensa.

Añade que el mismo señor Presidente hubo de quejarse de la conducta de la Comisión.

El señor Presidente.—Me he limitado a lamentarme.

El señor Castillo Valdivia afirma que se han dirigido censuras a los Diputados que se encuentran ausentes sin licencia, y que el señor Fernández Jiménez ha manifestado de una manera velada que podría formular otros cargos.

Defiende la gestión de la Comisión indicando que ésta no puede despachar asuntos que no conoce.

El señor Fernández Mir reta al Sr. Fernández Jiménez para que explique los cargos, significando que no admite retenciones.

—Es necesario—continúa—que el señor Fernández Jiménez puntualice los cargos, pues yo no quiero que encuentre en el caso del enano de la venta.

El señor Presidente.—El señor Fernández Jiménez no ha querido molestarse a nadie.

El señor Fernández Mir insiste en que el señor Fernández Jiménez formule los cargos, y pide que se acuerde por votación si la Comisión cumplió con su deber.

El señor López Sáez se adhiere a estas manifestaciones.

El señor Fernández Jiménez cita el hecho de que se han irrogado perjuicios a terceros por la patía de la Comisión.

Refiere a las palabras del Presidente, quien se dobla, afirma, de no poder pagar a los contratistas de viveres porque no se aprobaron los certificados

Alude al caso de que no se declarará en tiempo oportuno la responsabilidad de los Ayuntamientos que dejaron de satisfacer las cuotas de contingente, respectivas al primero y segundo trimestres del año actual.

—Adoptó el acuerdo—consigna—al encargarse de la vicepresidencia el señor López Sáez.

El señor Fernández Mir rechaza los cargos formulados por el señor Fernández Jiménez, significando que le parece injusto que éste haya hecho acusaciones contra Diputados ausentes.

Riega al señor Aguilera que manifieste si encontró motivo de censura en la conducta de la Comisión.

El señor Presidente.—Yo no he censurado a ningún compañero mío. Me he lamentado, repito, de que no se aprobaran los certificados de suministros de viveres.

El señor Fernández Mir continúa en el uso de la palabra, sentando el principio de que los apremios se decretaron cuando fue necesario.

Pide que se vote si merece censura la Comisión.

El señor Díaz Palomares interviene en la discusión, manifestando que se está dando un tristísimo espectáculo.

Sostiene que el debate se lleva a cabo de un modo irregular.

Dice que el señor Fernández Jiménez ha dirigido censuras de un modo anormal, no con arreglo al Reglamento.

Los cargos graves que el señor Fernández Jiménez ha expuesto,—prosigue—los ha dirigido por incidencia, no por medio de una moción, que es lo reglamentario.

Opónese a que recaiga acuerdo, mientras no se presente el voto de censura.

El señor Fernández Mir contesta que no exigió que la censura se hiciera por moción, porque considero necesario rebatir los cargos en el acto.

El señor Díaz Palomares afirma que la Comisión ha quedado en el lugar que le corresponde y el señor Fernández Jiménez ha ejercido su derecho, aunque sus cargos se convierten en fuegos artificiales.

Se acuerda dar por terminado el incidente, sin que recaiga votación.

El señor Fernández Mir solicita que se haga constar en acta que es contrario a la decisión referida.

Reglamento de personal.

Se da cuenta del Reglamento de personal de la Diputación relecto por el señor Rico.

El señor Fernández Mir presenta once enmiendas.

Al comenzar el Secretario a dar lectura a la primera, se acuerda, a propuesta de algunos Diputados, que se discuta la totalidad del proyecto.

El señor Fernández Mir combate la totalidad, afirmando que aunque el proyecto es

bueno, no es viable en atención a que no se puede acordar la inamovilidad de los empleados, por oponerse a ello la Ley orgánica.

Da lectura al artículo 104 de la Ley provincial. Refiérese este al nombramiento y separación de los empleados.

Dice el señor Rico que declarando el artículo 104 que pueden ser separados los empleados de sus cargos, no es procedente ir en contra de lo dispuesto en la Ley.

Lee el artículo 131 que trata de las responsabilidades que contraen las Diputaciones al adoptar acuerdos contrarios a los preceptos legales, para demostrar que aprobando el citado proyecto se incurrirá en penalidad.

Lee también el artículo 18 de la Constitución, que indica que las leyes las hacen las Cortes.

Así mismo lee el artículo 84 de la expresada Constitución que previene que las Diputaciones y Ayuntamientos están obligados a cumplir las leyes que regulen su marcha administrativa.

Sostiene que por ello no procede la aprobación del proyecto.

El señor Rico dice que ha presentado su trabajo, pidiendo la inamovilidad de los empleados, porque el señor Fernández Mir se lo indicio hace tiempo.

La ley—agrega—dice lo mismo ahora que cuando el señor Fernández Mir me alentaba para que trajera el proyecto.

Resulta—continúa—que el señor Fernández Mir me obligó a confeccionar el proyecto para darse el gusto de combatirlo.

Da lectura al caso 4.º del artículo 74 de la Ley provincial, el cual dispone que las Diputaciones pueden nombrar todos sus empleados, sosteniendo que esta disposición no prohíbe que el personal sea inamovible.

Cita el Reglamento de empleados del Ayuntamiento de Madrid, que declara la inamovilidad de los empleados, documento que ha sido sancionado por el Ministro, adquiriendo aquellos una carrera que puede llamarse especial.

Solicita que se apruebe la totalidad del proyecto.

Los señores Fernández Mir y Rico rectifican.

Se somete a votación la totalidad del proyecto, quedando aprobada.

Los señores Fernández Mir y Díaz Pozas votan en contra.

Otra prórroga.

El señor Presidente.—Acuerdan los señores Diputados que se prorroguen las sesiones del período semestral, para continuar la discusión del Reglamento de personal y de otros asuntos.

El Sr. Fernández Mir.—Podríamos acordar que se celebren otras seis sesiones.

El señor Díaz Palomares.—Con una entiendo que habrá bastante.

Así se acuerda y se levanta la sesión.



En medio del Océano

En la Prensa norteamericana han causado gran sensación los proyectos presentados por el ingeniero de la ciudad de Los Angeles, Mr. W. E. Murray, con objeto de edificar en medio del Océano, con gran estabilidad, fortalezas, faros, hospitales, depósitos de carbón, hoteles, sanatorios, mil clases de variados y útiles edificios, que además de las ventajas de estrategia, higiene, conveniencia mercantil y facilidades que ofrecerán a la navegación, reúnen unas condiciones de seguridad mayores que los elevados en la tierra, libres de terremotos y epidemias, y capaces de aguantar casi invulnerables las más fuertes marejadas y tempestades.

El inventor asegura su perfecta estabilidad basando en que el movimiento de las olas es insensible a los tres metros de profundidad y que en las grandes tormentas, la agitación de las aguas es nula ó casi nula a cinco metros bajo la superficie del agua. Otra de las leyes naturales que ha tenido en cuenta el inventor, es que la densidad de las aguas va en aumento con la profundidad, su peso aumenta y por consiguiente la presión de la columna líquida de abajo a arriba, a los doce ó catorce metros es enorme, razón por la cual los cascos de las escafandras se hacen tan fuertes, pues de lo contrario se aplastarían con la presión del agua. Aprovechándose de estas dos leyes es como ha resuelto el problema el señor Murray. La mayor parte de estas construcciones marítimas a gran profundidad bajo las aguas, en la región de la casi inmovilidad del líquido, con travesaría la relativa poca fuerza que sobre la menor masa del edificio hagan las olas de la superficie.

El ingeniero Guillermo Murray, cuyo retrato publicamos, es un escocés, establecido hace ocho años en Los Angeles, en donde con una constancia verdaderamente escocesa, ha ido estudiando paso a paso el problema de las construcciones marítimas hasta con el brillante resultado, que, según los periódicos todos de la Unión norteamericana y en especial los científicos, ha coronado los esfuerzos del sabio y constante ingeniero. El adjunto grabado puede dar una idea de lo que serán las construcciones marítimas futuras, que más claramente podrán comprender nuestros lectores, con la descripción que acompañará a otros grabados, que pensamos dar a la publicidad como complemento de tan útil é ingenioso invento.

Más fuerte que el amor.

Drama en cuatro actos, original de D. Jacinto Benavente.

A veces en los odios, sus envidias, sus indiferencias criminales, un alma blanca, buena, absolutamente honrada; nace y florece; como en las juncuras de las piedras de los viejos muros llenos por los años y entre los sillares de los caducos torreones que embleman rencores y guerras, crecen matas y brotan flores: es que sobre el terreno yermo por la maldad, ingenuita, la buena semilla del Amor ha caído y ha germinado.

En este tegido abigarrado de las pasiones fútiles, de las mentiras habituales, de los enredos mezquinos; en este gran mundo tan pequeño, hay un hombre bueno, joven, abierto el corazón a los claros cantares de la vida, delicado y sensible, con la sensibilidad y delicadeza que observó Renan en los físicos y en los neurasténicos. Y en esta gran tragedia del vivir, en que hasta cuando reímos nos enseñamos los dientes, Carlos goza el cariño de una madre, ama a una mujer, la hace legalmente

suya y cree ser correspondido; podría ser feliz...

Cuando la juventud hierve y el amor, algo grande, intensamente luminoso y alegre brota en nuestro espíritu, todo es bueno y amable; el orgullo bajo la ventana rompe en armonías heridoras, que se integran con los sonidos bulliciosos de la calle, el chillar de los rapaces libres, el gorgear de los jilgueros presos, las risas sonajosas de las obreras jóvenes, los donaires de los mozos, el grito largo y cadencioso del vendedor de clavetas. La vida es hermosa; pero Carlos, joven, rico, marido de una mujer a quien ama, hijo de una madre atorada, está enfermo.

Estas fortunas cuantiosas, que tal vez se crearon sobre la miseria de los más, estas lágrimas cristalizadas en brillantes, esta sangre explotada que se hizo oro, pesan y ahogan: necesitan volver al todo común recordando su estado primitivo de sangre y de lágrimas. Las faltas de los padres y sus vicios, recaen en la cabeza del ser engendrado por ellos; neurótico, abrumado por su hipertrofia creciente; Carlos sufre dudas roedoras, celos, tristezas sin nombre, deseos infinitos, amor de amores ultrahumanos y, frente a la alegría exterior,

se siente morir. Los que hayáis leído al poeta de los veinte años, recordéis sus palabras amargas:

Quanto amor, quanta gioia in questo mondo Di pochi passi che si desta al sole: Oh quanta vita! Ed io son moribondo...

Los que hayáis llorado con el gran Stecchetti, comprendéis tal vez mejor la angustia del Carlos de «Mas fuerte que el amor».

Carlos deja de ser para el mundo un individuo más; es un caso, una curiosidad que inspira lástima, su misma mujer sufre a su lado: la vida exuberante, rica, hermosa, el amor de un hombre sano y fuerte la llama lejos; Carlos está loco, una parálisis cerebral le amenaza próximo, sus células se convierten pronto en grasa, la parálisis se generalizará al fin y un hospital ó un manicomio sería su refugio; pero aun le queda el amor de su madre, el único, el grande, el infinito. Y en un momento de exaltación que precede al ataque, una necesidad inmensa de amor le hace abrazarse a su mujer para llamarla: madre, madre...

Es un instante solemne, indescriptible. Carmen ve que sus ansias de vida libre se apagan; otro amor no soñado la hace despreciar su pasión de hembra y esa maternidad que sienten las mujeres en todo lo hondo, hace que adore como hijo al degenerado, al débil, que no pudo amar como marido.

Algunos críticos dudan de que este sentimiento pueda ser más fuerte que el amor; yo creo que se equivocan. No creo que la razón pueda enfriar nunca las pasiones amorosas, como dijo Shakespeare. (Butwe have reason to cool our raging motions, our unbite lust); pero lo que hace a Carmen sentir un amor nuevo y más poderoso, es algo más sublime que la razón, es la maternidad.

Tal es, a grandes rasgos, el argumento del hermoso drama en que Jacinto Benavente ha puesto toda su alteza de espíritu y toda su delicadeza de observación.

La alta sociedad está magistralmente reproducida y satirizada con arte exquisito. El dolor verdad, el dolor humano sin efectismos falsos ni desplantes, sangra sobre la frívola vida vulgar.

La interpretación, aparte pequeños detalles olvidados por la precipitación con que se ha puesto en escena la obra, resultó primorosa.

La señora Blanco hizo una vez más patente su talento extraordinario y variado. Ricardo Calvo como siempre, magistral.

En las escenas finales del segundo y cuarto acto se colocaron ambas figuras a una altura incommensurable, arrancando al público todo, muy merecidamente, salvas de aplausos arrojados.

El señor Espejo muy bien, caracterizado y gracioso.

La señora García, la señorita Xifra, la señorita Gómez Ferrer y la señora Altarriba muy discretas. Los señores Aguado, Gómez Ferrer y del Cerro bien.

JOSÉ FERNÁNDEZ CANCELA.

20 Octubre 1906.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la magnaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 25, entresuelo.

INTENTO DE FUGA

Rumores graves.—Recuento.—Un preso que intenta fugarse.—En el tejado del penal.—Disparos.—Proyecto fracasado.—El fugitivo detenido.

Anoche circularon en esta ciudad alarmantes noticias, según las cuales habían logrado fugarse del penal de Belén algunos reclusos, ganando el tejado del edificio.

Díjose que la guardia se apercebía de la fuga y disparó los museros, logrando que tres penados se quedaran en el tejado sin lograr escapar.

Practicamos las averiguaciones oportunas, comprobando lo ocurrido.

El vigilante del penal, don Víctor Palacios, que estaba ayer de servicio, a las seis de la tarde próximamente hizo el recuento, echando de menos al recluso Antonio Cervantes Estévez, natural de Málaga, de 19 años de edad, condenado por el delito de hurto a seis años de presidio.

Ingresó Antonio en el citado establecimiento hace tres meses.

El vigilante dió conocimiento de la fuga de Antonio al celoso Director del Penal, don Ramón Yébenes, disponiendo éste que inmediatamente se procediese a la busca del recluso.

Verifícase un minucioso reconocimiento en las habitaciones del presidio, observándose que en el techo del taller de alpagatería había un agujero, por el cual llegó Antonio al tejado.

Los empleados, acompañados de tres cabos de vara, amonestaron a Antonio para que se entregase, pero éste se negó a ello amenazándole con unas tijeras grandes, de las que se utilizan para limpiar la plata, con las cuales abrió el agujero.

Para asustar al fugitivo dispararon los empleados sus revólvers, subiendo al tejado con las debidas precauciones. Convencido Antonio de que exponía su vida si intentaba saltar a los tejados

de las casas contiguas al penal, entregóse a los empleados, los cuales lo condujeron a una celda de castigo.

Dícese que Antonio abrió el agujero en muy poco tiempo, aprovechando los momentos en que los que trabajan en el taller se encontraban fuera del mismo por haber terminado la ocupación diaria.

En las calles inmediatas al Penal se produjo la alarma consiguiendo al oírse el ruido de las detonaciones.

Antonio está también procesado en la actualidad, en sumario que se instruye por robo.

Los reclusos estuvieron formados y vigilados mientras se consiguió que Antonio se entregase.

Instrucción Pública.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Valle de Abdalagis, don Alejo García Rueda.

También ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Alcaudele (Jaén), doña María Álvarez Ruiz.

Ha tomado posesión de su cargo, la maestra interina de la escuela de Salobreña, doña Rosario Villanueva Martín.

Anteayer falleció en Málaga la respetable señora doña Antonia Net y Misser, viuda de Alvarez, tía política del propietario del NOTICIERO GRANADINO, nuestro querido amigo don Juan Echevarría.

He aquí lo que dice sobre el fallecimiento de tan distinguida señora El Popular de la ciudad vecina:

«Tenemos que cumplir la penosa misión de comunicar a nuestros lectores la horrible desgracia que affige a las distinguidas familias de nuestros respetables amigos los señores de Alvarez Net.

«Ayer, y tras penosa dolencia, sobrellevada con ejemplar resignación, falleció en esta capital la venerable señora doña Antonia Net y Misser, viuda de don José Alvarez Fonseca.

«Fue la finada señora de grandes virtudes y de relevantes méritos; esposa ejemplar y madre antañamita; hizo de su casa hogar de felicidad, y del cuidado de sus amantes hijos atención preferentísima.

«La muerte de tan ilustre dama

La Bolsa			
FONDOS PÚBLICOS		Día 22	Día 20
MADRID			
<i>4 por 100 perpetuo interior</i>			
Fin corriente	00 00	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00	00 00
<i>Al contado</i>			
Serie F de 50.000 pts. nominales.	81 35	81 35	81 35
" E de 25.000 " "	81 49	81 49	81 49
" D de 12.500 " "	81 45	81 40	81 40
" C de 5.000 " "	81 90	81 90	81 90
" B de 2.500 " "	82 00	81 90	81 90
" A de 500 " "	82 00	81 90	81 90
" CyH de 100 y 200 nominales	82 00	82 00	82 00
En diferentes series	82 00	81 90	81 90
<i>5 por 100 amortizable</i>			
Serie F de 50.000 pts. nominales.	100 70	100 60	100 60
" E de 25.000 " "	100 70	100 00	100 00
" D de 12.500 " "	100 70	100 70	100 70
" C de 5.000 " "	100 70	100 70	100 70
" B de 2.500 " "	100 00	100 70	100 70
" A de 500 " "	100 70	100 70	100 70
Fin diferentes series	100 70	100 70	100 70
Fin corriente	00 00	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00	00 00
<i>Bancos y Sociedades</i>			
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00	000 00
" " " " al 4 por 100	100 95	101 95	101 95
Acciones del Banco de España.	435 03	334 00	334 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	388 50	390 50	390 50
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	152 00	152 00
Sociedad General Anzures española. Acciones preferentes.	82 50	83 00	83 00
Id. ordinarias	44 00	45 50	45 50
Id. obligaciones	100 00	100 00	100 00
PARIS			
4 por 100 exterior español	94 77	94 90	94 90
3 por 100 francés	95 37	95 70	95 70
CAMBIO			
Paris á la vista: Francos	9 59	9 48	9 48
Londres " Libras esterlinas	27 57	27 68	27 68
De provincias			
Naufragio en Sanlúcar.			
Madrid 23.—Dicen de Sanlúcar de Barrameda, que en la desembocadura del Guadalquivir naufragó hoy una goleta.			
Ignórase si han ocurrido desgracias.			
Contra el matrimonio civil.—Otra pastoral.			
Madrid 23.—Dicen de Palma de Mallorca, que el Obispo de aquella diócesis ha dictado una pastoral referente á la Real Orden del matrimonio civil.			
El documento está concebido en términos análogos al que publicó el Arzobispo señor Guisasaola.			
Del Extranjero			
El nuevo Gobierno francés.			
Madrid 23.—Telegramas de París, dicen que el nuevo Gabinete ha quedado constituido en la siguiente forma:			
Presidencia é Interior, Clemenceau; Justicia, Guyotvessaque; Negocios extranjeros, Pichón; Hacienda, Caillaux; Guerra, Picquard; Marina, Thompson; Comercio, Viviant; Obras públicas, Barthou; Colonias, Millies; Agricultura, Ruan.			
GERARDO.			
Advertencia			
Entre los telegramas anteriores, que hubimos de recibir después de las tres y media de esta madrugada, figura uno, en el que nos participa nuestro corresponsal, que en las oficinas de telégrafos de Madrid no le han admitido la totalidad de los despachos que acostumbramos á dirigiros, pues no se podían transmitir con oportunidad á causa del retraso con que las líneas funcionaban.			
Añade nuestro compañero, que por tal razón veíase obligado á sintetizar lo más saliente de las sesiones parlamentarias y el resto de la información del día.			
En multitud de ocasiones hemos clamado contra las frecuentes anomalías del servicio telegráfico; y como nuestras justas y razonadas protestas han sido estériles, no intentamos embargar un espacio de que no podemos disponer, para repetir quejas, que nadie oye, y la expresión de legítimos deseos que no atienden los obligados á satisfacerlos.			
No sabemos lo que habrá ocurrido en otros lugares; en Granada no fué suficiente la lluvia con que ayer nos obsequiaron las nubes, ni para el riego de una maceta balconera; y, sin embargo, bastó para comunicarnos con Madrid.			
Esto hace la apología de la línea telegráfica y de los Gobiernos que tenemos el honor de padecer.			
¡Séales el Poder leve!			
Una denuncia			
Dicesenos que varios vecinos de Baza dirigieron el día 19 del actual un telegrama al Ministro de la Gobernación, denunciándole que en aquella ciudad			

ños Dorados, Caminos y Agua, destruyendo casi por completo el embudo de las mismas.

Se hace constar en el despacho aludido, que los daños ocasionados en el embudo obedecen a que el Alcalde no se cuida de ordenar que se limpie el cauce de la rambla.

Según parece, el Ministro ha pedido informes al Gobernador, el cual le trasladará los que le ha comunicado el Alcalde de Baza.

Según éste, el edificio del Hospital se ha derrumbado por causas ajenas a su voluntad.

Afirma que ha tenido necesidad de dividir el término municipal en tres distritos, para la asistencia médica de los pobres, en virtud a que los alcaldes de los pueblos del distrito enviaban los enfermos al citado Hospital, sin que se prestasen a abonar las estancias.

Culpa a los vecinos de los daños que la rambla ha causado en el embudo de los referidos.

Parece que el Ministro desea, cuanto antes conocer el informe del Gobernador civil.

TEATROS

Cervantes.

El magnífico drama del Duque de Rivas *Don Alvaro o la fuerza del sino* recibió una interpretación acertada principalmente por parte de la señora Blanco y de Ricardo Calvo que recitó con gusto y sentimiento aquellos hermosos versos tan conocidos de todos. Coadyuvaron al triunfo todos los demás actores que en la obra tomaron parte, y muy principalmente los señores Espejo y Gómez Ferrer.

La *Dolores* fue representada anoche, distinguiéndose muy principalmente en la interpretación el señor Calvo, que hizo el difícil papel de *Lázaro* con amor, y dijo los parlamentos fluidos y armónicos con sencillez y arte. La señora Blanco, bien, como siempre, y más bella que nunca con el vistoso traje de baturra. Los señores Espejo, Perrin (R.) y Gómez Ferrer muy discretos.

Anoche oímos a varias personas que se preparaba el estreno de un bello diálogo de nuestro querido amigo don Luis Huertas. Este diálogo, ya estrenado en Almería, Coruña y otras poblaciones, siempre con aplauso, proporcionará seguramente al notable y joven escritor un nuevo triunfo.

F. C.

Servicios Municipales

En las obras municipales trabajaron ayer 98 individuos.

La Alcaldía impuso ayer multas a la vendedora ambulante Emilia Escudero, por interceptar el paso en los mercados; a José Guerrero Martín, por introducir un mulo en el paseo del Violón; a Francisco Babán López, por arrojar agua sucia desde un balcón de su domicilio.

RIÑA ENTRE CARREROS

En el sitio llamado *Tejuto*, término de Guevejar, estuvieron ayer consumiendo vino, los carteros Jerónimo Aguilera Camacho y Manuel Avila Barrián.

Cuando dichos individuos se encontraban en estado de embriaguez, emprendieron discusión, que degeneró en riña.

Jerónimo asestó a su contrario un golpe en la cabeza, produciéndole una extensa herida; después se dio a la fuga.

Manuel se dirigió a Granada, pidiendo auxilio, en la Gran Vía, al cabo de la guardia municipal, Patricio Fernández, el cual le condujo al Hospital de San Juan de Dios, donde fue curado.

Dijo Manuel en el beneficio establecimiento, que se ocasionó la herida a consecuencia de caída casual.

El cabo Patricio practicó diligencias, consiguiendo averiguar lo ocurrido.

Después emprendió la busca de Jerónimo, deteniéndolo en su domicilio.

UN ACCIDENTE

Ayer, a las tres de la tarde, ocurrió en la Carrera de Genil un accidente que pudo tener fatales consecuencias.

Al pasar por dicho sitio una sección del 12º regimiento montado de artillería, que marchaba a las afueras de la capital para dar al ganado el acostumbrado paseo, se encabrió el caballo que montaba uno de los cabos, y penetró en el centro de la Carrera.

Continuó el animal rebotando, hasta que despidió al jinete, el cual cayó al suelo, resultando ileso.

El caballo fué reducido, después de grandes esfuerzos.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 24.—San Rafael Arcángel, San Martín, abad y San Rafael el Solitario. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Rafael Arcángel, con rito doble mayor y color blanco. Credo.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de San Juan de Dios, a devoción de don José Márquez y Márquez, en sufragio de sus señores padres.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las ocho de la noche.

Idem concedido.—En la Iglesia de Religiosas Adorantes, en sufragio de don José Esteban Hernández.

Rosario.—En las Capuchinas y Sagrario, a las ocho de la mañana.—En la Catedral, Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho y media.—En las demás iglesias públicas, al toque de oraciones.—En la Concepción, a las seis y media de la noche.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En la Iglesia de Religiosas Adorantes a las diez.

Función.—En la Iglesia de San Juan de Dios y en honor del Arcángel San Rafael, a las doce de la mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, celebrando su pri-

mera Misa el nuevo Presbítero don Juan Montañés Camejo y predicará el M. I. señor Canónigo Magistral de Jaén.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, a las ocho y media.

En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón, de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y San Juan de Dios.

Novena.—En honor del Arcángel San Rafael en la Iglesia de San Juan de Dios, a las seis y media de la noche y predica el señor don Joaquín María de los Reyes García, Rector del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago y Catedrático del Instituto provincial.

Idem.—En honor de Ntra. Sra. de la Salud, en la Iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena de Zafra, a las cinco de la tarde y predica el señor don Juan Alonso Velasco Canónigo de la Iglesia Magistral del Sacro Monte.

Idem.—En honor de Ntra. Sra. del Rosario y en la Iglesia del Convento de Sancti Spiritus, a las cinco de la tarde y predica el señor don José María Bueno Pardo, Misionero Apostólico.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en la Iglesia parroquial de San Ildefonso.

Durante los días 26, 27 y 28 del corriente mes, se celebrarán solemnes cultos consagrados a Nuestra Señora del Buen Consejo, celebrándose por la mañana a las ocho y media Misa cantada; y por la tarde, un piadoso ejercicio a las seis y media, con rosario, letanía cantada, sermón a cargo de los P. P. de la Residencia, solemnizando los referidos cultos la augusta presencia de S. D. M.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Región de Andalucía

Densidad de las remolachas recibidas en las fechas que se expresan:

FABRICAS	Máxima	Mínima	Media
23 Octubre			
Santa Juliana	8° 10	7° 20	7° 00
Señor de la Salud	6° 80	6° 80	6° 80
Las Angustias	8° 00	7° 40	7° 30
22 Octubre			
El Rosario	7° 90	6° 00	7° 29
21 Octubre			
Lachar	7° 90	5° 70	7° 20

El Director Regional, Gerónimo Palacios.

PUBLICACIONES

Acaba de publicarse una obra nueva del distinguido ingeniero electricista don Ricardo Vezes Blanco. Se titula *Guía del Acondicionamiento Electricista*. Su autor ha tenido por objeto principal guiar al aficionado en los primeros pasos de su carrera de electricista, enseñándole la manera más sencilla de fabricar los aparatos más elementales.

La obra forma un volumen de cerca de 500 páginas, ilustrado con 310 figuras, y en ella encontrarán nuestros lectores la manera de construir pilas, teléfonos, timbres eléctricos, instrucciones prácticas para hacer instalaciones de luz eléctrica, construir encendedores, máquinas eléctricas, acumuladores, ni-quelar, broncear, dorar, etc.

Este libro no tiene la pretensión de enseñar la ciencia eléctrica; sin embargo, ha parecido necesario a los autores decir a veces algunas palabras sobre la teoría; pero lo han hecho lo más breve y lo más sencillamente posible, materializando, si se puede hablar así, la teoría en números fáciles de interpretar y de una aplicación inmediata.

Un tomo en rústica, 5 pesetas; en tela, 6 pesetas. (P. Orri, Editor, Plaza de la Lealtad, 2, Madrid.)

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Región de Andalucía

Densidad de la remolacha recibida en las fechas que se expresan:

FABRICAS	Máxima	Mínima	Media
22 Octubre			
Santa Juliana	8° 00	7° 00	7° 20
Señor de la Salud	7° 10	6° 60	7° 85
Las Angustias	8° 40	7° 40	7° 51
21 Octubre			
El Rosario	7° 90	6° 10	7° 29
20 Octubre			
Lachar	7° 80	6° 00	7° 00

El Director Regional, Gerónimo Palacios.

NOTAS DEMOGRÁFICAS

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente del Registro civil, durante el mes de Septiembre último, ha habido en esta capital las siguientes defunciones y nacimientos, clasificadas aquellas por sus causas:

De fiebre tifoidea murieron 2 personas; gripe, 1; tuberculosis, 13; enfermedades del sistema nervioso, 14; enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio, 23; enfermedades del aparato genito-urinario, 6; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 2; vicios de conformación, 3; senectud, 3; suicidios, 1; muertes violentas, 2; otras enfermedades, 44; total, 164.

Defunciones por 1.000 habitantes 2.13. Nacimientos; hijos legítimos, 145; ilegítimos, 15; total, 160.

Nacimientos por 1.000 habitantes, 2.08.

CUADROS DE NATURALEZA

VI

Alabanzas al Creador Universal

No debe, sin embargo, el hombre envidiarse con tantas maravillas por el ingenio humano producidas, ni con las grandes conquistas de la civilización; porque a Dios son debidas la naturaleza corpórea y las fuerzas cósmicas, que sirven al genio de elemento primero para los inventos; los fenómenos del mundo están siempre señalando las aplicaciones de las leyes naturales, que el hombre sencillamente se limita a aprovechar, cuando cae en la cuenta de la existencia del hecho y de su útil aplicación; y los inventos más se refieren a lo superficial y externo del objeto, que a su intrínseca realidad. Por otra parte, los grandes genios del catolicismo son los que más han trabajado y más esplendorosamente han brillado en orden a la civilización, como se ve a poco de leer la historia; la Iglesia fué la que recogió la civilización antigua y la impulsó en la Edad Media, salvándola de las desoladoras guerras de bárbaras naciones; Europa, el continente que

sirve de asiento al catolicismo, y de donde parten las luces de la fe cristiana, ha sido el centro de donde salieron a todos los continentes, razas y pueblos, los rayos de la civilización, siendo los portaestandartes del progreso siempre y en todas partes las naciones cristianas, y solo por serlo, como lo prueba el hecho de haber caído en la barbarie los agarenos de África, con la expulsión de la España cristiana; la monarquía española de los siglos XV, XVI y XVII, en su período de supremacía internacional y de hegemonía europea, conquistó por su labor fecunda y transcendente, a los tiempos futuros, el título de madre de las civilizaciones, en virtud a empresas que siempre serán gloria del catolicismo.

Bien podemos los españoles por tantas glorias y beneficios, cantar con nuestro sabio y filósofo cristiano Raimundo Sabunde, un himno de alabanza al Creador Universal.

Espíritus afortunados, que andáis en torno nuestro conociendo nuestras grandezas y vanidades, ¡sois acaso los que de vez en cuando enviáis penetrantes rayos de luz al interior de nuestras almas, vosotros los que nos presentáis con aspecto lisonjero las bellezas de la virtud? ¡Sois vosotros, ministros del Altísimo, los que desde lo alto nos enviáis el fuego santo del amor? Vosotros, que en tantas distintas especies llenáis todos los lugares y espacios, vosotros especialmente los que más de cerca escucháis nuestras voces, lanzáis ahora a las regiones superiores y extendéis un himno de gloria al Creador Universal. Id de lugar en lugar, de espacio en espacio, penetrad de uno en otro globo, pasad de esta a la otra esfera, y en todas partes invitad, hacéd esfuerzos, para que con jubilo se eleve este himno al Eterno. Haced que concurren también las criaturas insensibles, y sean los primeros anuncios de tan alto festejo; sus melodiosos conciertos, sus cualidades armónicas, excitadas por vosotros con la maestría con que sabéis tañer el harpa de oro.

Y luego las criaturas todas, que en la frente llevan escrito el nombre de Dios, que conocen y tienen por fin a Dios, hombres y espíritus de todas las jerarquías, hagan públicos sus dotes y estupendas cualidades, dones de Dios, estúpense en adoración profunda, descubran sus corazones, levanten la voz desde el lugar en que se encuentran, y expresen al Supremo Bienhechor su gratitud, con toda la efusión del corazón.

Gran Dios, que abrazas lo presente, lo pasado y lo porvenir; que conoces lo creado y lo por crear; que eres grande, lo mismo en tus obras más pequeñas que en las mayores; Trinidad Augusta en la unidad más perfecta; que creaste el mundo y sacaste de la nada los entes todos, y en medio de la nada los colocaste cual triunfal enseña de tu poder, no deseches este himno de alabanza, que en nuestra pequeñez osamos dirigirte.

La voz no puede expresarte, el pensamiento no te comprende, y sin embargo, tú eres el objeto de nuestros gozos y de nuestros temores.

Nosotros nos regocijamos en consorcio de algún modo, pero nos regocijamos mucho más en comprender que tú eres grande, hasta ofuscar nuestra vista y sobrepujar nuestro poder. Tu grandeza es la mayor de las grandezas; tu bondad no tiene igual, y tu amor excede a todos los amores; porque tú solo eres verdaderamente poderoso, tú solo grande, tú solo Altísimo, tú el Señor de la interminable muchedumbre de los seres que creaste. A tu presencia desaparece toda grandeza creada; apágase la luz de los astros; toda magnificencia es vanidad, y todo el universo creado y posible, no es más que un pigmeo. Los cielos, que tan magistralmente anuncian tu gloria; los astros, que propagan tu poder, perecerán a una señal tuya; se extinguirá la luz; se pararán sus armoniosos movimientos, pero tú serás siempre el mismo. Tú eres grande y completo, que de nada necesitas, que en tu esencia increada te deleitas, a la cual nada puede quitarse, ni es susceptible de aumento ni disminución. Los seres creados, que anuncian tu gloria y predicar tu amor, nada te dan, y las recompensas de tu magnífica generosidad, son en bien de ellos mismos. Tu sagesa, tu complacencia, al ver los virtuosos esfuerzos, que hacemos nosotros tus criaturas, ni te engrandecen más, ni te hacen más feliz; a nosotros sí. Sea, pues, eterna alabanza, y dese honor perpetuo a tu nombre tres veces santo.

Respondan las generaciones futuras a nuestras voces de jubilo y de acción de gracias; goce siempre y sea feliz el que te ame; desgraciado el que en todo lugar y tiempo, no busca tu honor y gloria.

JESÚS MARÍA DE LOS REYES, Presbítero.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Región de Andalucía

Densidad de la remolacha recibida en las fechas que se expresan:

FABRICAS	Máxima	Mínima	Media
21 de Octubre			
Santa Juliana	8° 20	7° 00	7° 30
Señor de la Salud	7° 50	6° 70	7° 00
Las Angustias	7° 60	7° 00	7° 52
20 de Octubre			
El Rosario	7° 40	5° 90	7° 16
19 de Octubre			
Lachar	7° 90	5° 80	7° 00

El Director Regional, Gerónimo Palacios.

Mercados.

Precios del 23 de Octubre de 1906.

GRANADA

Aceites en la Caleta	00
Existencias 00 arrobas	00
Idem en San Sebastián	00
Existencias 00 arrobas	00
Trigos en la Alhóndiga	46 a 48 fanega
Cebada	22 a 24
Haras	44 a 48
Maíz	00 a 00
Yeros	36 a 42

SEVILLA

Alverjones	56 a 58 fanega
Cebada del país	22 a 24
Idem extremeña	21 a 22
España	18 a 19
Garbanzos gordos	120 a 130
Idem regulares	100 a 110
Idem medianos	70 a 80
Guisas	00 a 00
Haras tarraconas	48 a 50
Harina primera	20 a 21 arroba
Idem segunda	17 a 18
Idem tercera	14 a 15
Maíz	40 a 42 fanega
Trigos corados	46 a 48
Yeros	32 a 35
Aceites nuevos	60 ¾ a 61 arr.

Alhóndiga de granos

Existencia de ayer	578
Entrada de hoy	108
Total	686
Vendido	121
Equivalentes a 296 fanegas, 4 arrobas	565

LA SEÑORITA D.ª M.ª de la Concepción Pérez Y RUIZ DE HENARES

DE LA ORDEN TERCERARIA DE SRO. DOMINGO

Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S., el día 23 de los corrientes, a las cuatro de su tarde.

R. I. P. A.

Su Director espiritual, el R. P. Fr. Esteban Azcona, religioso Agustino de sus hermanas, D.ª Francisca, D.ª Asunción y D.ª Angela; hermanas políticas, D. Antonio Simancas y tres últimos ausentes; su hijo, D. Bernabé Ruiz de Henares y Vela, Beneficiado de esta Santa Iglesia Metropolitana y Vicepresidente de la Comisión de Monumentos; sus primos, primos políticos y demás parientes, participarán a sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el sábado 27 del actual, a las once de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, por cuyos favores les quedarán muy agradecidos.

No se reparten esquelas.—El duelo se recibe y despide en la iglesia citada. Granada 24 Octubre 1906.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En la secretaría del Ayuntamiento de Churriana se encuentra expuesto al público el padrón de cédulas personales.

—En la del de Chimeñeas, el padrón industrial.

—El día 28 se celebrará subasta en la secretaría del Ayuntamiento de Cañar, para adjudicar el aprovechamiento de leña del coto de Rodalcal.

—Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Maracana, Rogelio Ballesteros Gutiérrez.

—Han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1907, formados por los Ayuntamientos de Iznalloz y Villanueva de las Torres.

—El Ayuntamiento de Cozvíjar ha solicitado autorización del Gobernador civil, para imponer arbitrios extraordinarios.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Huércal-Overa, don José Linares Pérez, con la compañía de ferrocarriles de Lorca a Baza, sobre reclamación de cantidad. Procurador, señor Tortosa; secretario, señor Alonso.

Jaén: don Agapito Raya Rincón, con la compañía de los ferrocarriles andaluces, sobre reposición de una providencia. Procurador, señores Gómez López y Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Orgiva: contra Agustín Iñáez Braojos, por hurto. Abogado, señor R. Figueroa; procurador, señor Sedeno; secretario, señor Alonso.

Orgiva: contra Juan Pino Fernández y otros, por lesiones. Abogados, señores Millán y Taulera; procuradores, señores Castilla y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Albujón: contra Juan Casas Martín y otros, por hurto. Abogado, señor Taulera, procurador, señor Castilla, secretario, señor Alonso.

Sección 2.ª.—Iznalloz: contra Linares Ferrer Vinuesa, a instancias de doña Adela Jiménez Valero, por falsedad y estafa. Abogados, señores Morelleda, Moscoso y R. Contreras; procuradores, señores Romero, Castilla, Onieva, Gómez López y Herrera; secretario, señor Millet.

Sección 3.ª.—Baza: contra Enrique López Fernández y otros, por homicidio. Abogados, señores Robles y Hernández; procuradores, señores Gómez López y Romero; secretario, señor Serna.

Pleitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Purchena: don Ramón Romero Gallardo, con don Daniel, doña Dolores y doña Eloisa Lloret Encinas, sobre interdicción de recobrar.

Orgiva: contra José Hidalgo Expósito, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Santafé: contra Manuel Villazán López, por lesiones.

Ugíjar: contra Claudia y Mateo Martín Cano, por hurto.

Baza: contra Eugenio Molina, por daño.

Salvador: contra José Haro Carvajal, por hurto.

Salvador: contra José Ruano Martínez, por hurto.

Se ha interpuesto recurso de casación contra sentencia dictada en causa seguida a Francisco Santiago Valverde por lesiones.

—Se ha desestimado el recurso de casación que preparó Antonio Almazán Heras, contra sentencia dictada en causa que se le siguió por lesiones.

—Se ha declarado desierto el recurso de casación, que por quebrantamiento de firma interpuso José Vázquez Zamora, contra sentencia recaída en causa que se siguió a Victoriano Godoy Gálvez, por homicidio.

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, ha prestado juramento el Juez del distrito del Salvador, don Fernando Moreno Fernández de Roda.

Se ha interpuesto recurso de casación, contra sentencia dictada en causa seguida a Francisco Salcedo Conejero, por hurto.

Se ha concedido un mes de prórroga de licencia al registrador de la propiedad de Sorbas, don Francisco Redondo Balboa.

—Ha sido nombrado vigilante de la cárcel correccional, don Pedro Martínez García.

El vigilante de dicha cárcel, don Salvador Gutiérrez Martín, ha sido trasladado a la de Segovia.

—Se ha prorrogado, por 30 días, la licencia que disfruta el sujeto de esta cárcel, don Miguel Bañola Larios.

Se ha elevado al Ministerio de Gracia y Justicia, con informe negativo de la Sala, la sentencia que dictó el Jefe de la Sala, condenando a la solicitud de indulto del penado Pedro Simón García.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron las siguientes inscripciones:

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Encarnación Aguilar Portellano, parvula, María García Izquierdo, parvula.

Juzgado del Campillo.—Han fallecido: José Muñoz Manzano y Enrique Sánchez.

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato.

Clases prácticas de Teneduría de Libros y Cálculos Mercantiles. Idiomas por el Método Alge.

No omitiendo gasto alguno, hemos contratado con el Director de la Escuela "The Alge School", el que sus profesores expliquen las clases nocturnas de Francés

